

LINTERNA MAGICA

Cambio de régimen

Un cambio de régimen no sólo supone cambio en el sistema político, sino también administrativo y hasta de costumbres, reformando aquellas que adolezcan de defectos. Se ha cambiado el régimen en España, pero perdura todo el viejo mecanismo burocrático con sus premiosos trámites, su enojoso expedienteo, que tanto retarda y dificulta la solución de los asuntos que tengan solución.

La Administración pública está admirablemente organizada para complicar las cosas que naturalmente son sencillas, para retrasar los asuntos urgentes y para oscurecer lo que está claro.

Supongamos que una provincia o un pueblo tiene un problema que resolver; por ejemplo, el de los obreros parados. Necesita dinero y recurre al Estado. Lo primero que hace es convocar a una reunión de fuerzas vivas, donde se pronuncian copiosos discursos; después se nombra una Comisión que va a Madrid a visitar al ministro. En Madrid no consigue ver al ministro en días, el primero porque el ministro ha ido al monte a ver las pruebas de un aparato para cazar zorros. El segundo día porque el ministro ha asistido a una recepción en la Embajada de Cúcuta. El tercer día de estancia en Madrid la Comisión es recibida por el ministro, y es recibida cordialmente. El ministro está muy interesado en resolver el asunto, pero tiene que enterarse; además no hay consignación en el presupuesto para estas atenciones. Será preciso conseguir un crédito especial, que debe votarse en el Parlamento. El ministro lo apoyará. De todos modos, la Comisión debe visitar al subsecretario y al presidente del Patronato para poner en movimiento a los obreros parados.

Entretanto la Comisión ha aprovechado el viaje para visitar al presidente del Consejo de ministros y a Celiá Gámez. Al cabo de cinco días la Comisión regresa después de lograr la promesa formal del ministro de que se ocupará del asunto, aunque hace falta cumplir ciertos trámites imprescindibles. La Comisión puede marcharse satisfecha a su pueblo.

Al regreso, en el pueblo, nueva reunión para dar cuenta del viaje, y los periódicos publican la consiguiente noticia, remarcando que la Comisión ha vuelto satisfechísima de la acogida que tuvo en el Ministerio

y que regresa admirablemente impresionada.

El total de los gastos asciende, incluidos los de carácter imprevistos y algún obsequio, a unas cinco mil pesetas; pero ya no hay sino esperar a que el asunto se resuelva. Todo es cuestión de que los obreros parados no se mueran de hambre entretanto.

Veamos ahora cómo puede hacerse esto mismo por otro sistema rápido y expeditivo.

Se toma el auricular del teléfono y se pide una comunicación con el ministro de Trabajo, de Hacienda, del ramo, y se habla con el ministro. El ministro va a decir lo mismo que si se hablase cara a cara con él, y la conferencia sólo cuesta unas pesetas, muy pocas.

Hay otro sistema, no tan rápido, pero muy barato: una carta. Se escribe una carta al ministro, y ya está.

¿Para qué se ha inventado esa admirable organización de Comunicaciones? El servicio de Correos es magnífico. En unas horas llega una carta a Madrid. Si el que recibe la carta no hace caso de ella no es culpa de Correos. ¿Pues qué diremos de esa maravilla que se llama teléfono? Un sabio para inventarlo; pero luego resulta que cuando es oportuno utilizarlo se toma el tren y se desprecia el maravilloso invento. Es inútil que los sabios se despistojen ideando cosas asombrosas. Cuando hay que decidirse a elegir un medio de comunicación, se elige siempre el peor, el más antiguo, el más lento, el más costoso.

Por teléfono se puede preguntar a un ministro si es posible solucionar tal o cual cuestión. Si no es posible no hay que perder más tiempo. Si es posible, los trámites están de más.

Pero la Administración es imprescindible. Y a algunas gentes aun les parece poca. «Menos política y más administración», suelen decir.

Con la Administración no hay quien pueda. Ella puede con todos, con los hombres diligentes, activos e inquietos.

Ni en Rusia pudieran con ella. Ahí está la novela rusa «Cemento», en la que la burocracia es un monstruo, un inmenso tanque que a su paso, lento, premioso, pesado, va triturando los mejores entusiasmos para el trabajo y para el estudio.

T. Mendive.

La estancia de Staviski y de sus agentes en Madrid

Una información de agencia reproduce un suelto de «L'Echo de Paris» sobre la estancia de Staviski en Madrid y sobre su proyecto de hacer un gran negocio con la Reforma Agraria española.

No sabemos hasta qué punto son exactas las informaciones del periódico de París. Lo cierto es que Staviski y sus agentes han venido a Madrid más de una vez. El hecho no tiene nada de extraordinario. Los aventureros suelen caer siempre sobre los estados en gestación para tratar de llevar el agua a su molino. Entre estos aventureros figuró el marido de madame Hanau (señor Bloch), que quería jugar con las pesetas; Staviski y sus agentes, que querían jugar con la Reforma Agraria, amén de otros que se proponían jugar con aviones, armas y los que ahora aspiran a apoderarse de las líneas de automóviles de toda España.

La Prensa de derechas no puede explotar, sin embargo, estos asuntos, porque parecidas tentativas se vieron coronadas por el éxito durante los años de la Monarquía y de la dictadura, mientras que en los dos años y medio de República no han podido prosperar. Hay más todavía: uno de los amigos del difunto Staviski, que ha venido no hace mucho a Madrid—hospedándose en un céntrico hotel—, el señor Dubarry, director de «La Volonté», cuyo nombre figura en las informaciones publicadas sobre el escándalo Staviski.

El periódico del señor Dubarry y el resto de la Prensa subvencionada por el señor Staviski, observan—desde hace más de dos años—una línea de conducta francamente filofascista. Se muestran adversarios de las coaliciones republicanosocialistas, y atacan al Parlamento, reclamando realizaciones de carácter fascista.

En el orden internacional se han mostrado como los más encarnizados defensores del Pacto de los Cuatro musulini y de los estados dictatoriales de Europa central, tales como Hungría y Austria.

Respecto a la República española, la Prensa de Staviski ha publicado siem-

pre informaciones y artículos a la política desarrollada durante los primeros dos años y medio de coalición republicanosocialista. Un redactor de esta Prensa staviskiana ha venido incluso a España y publicado un reportaje francamente hostil.

La Prensa de derechas no tiene, pues, ninguna razón para tratar de explotar este escándalo, porque no tendría nada de raro que se encontraran extrañas coincidencias entre ciertos enemigos de la República española interiores y exteriores.

Teléfono de EL PUEBLO

Administración: núm. 233

Desde Fraga

Se presenta al juez el autor de la muerte del alcalde de señor Serra

Nuestro diligente corresponsal en Fraga nos comunica que el vecino José Galindo, autor de la muerte violenta del alcalde de Fraga don Rosendo Serra, a quien agredió a tiros en una calle de la ciudad, se ha presentado en su domicilio y después lo ha hecho ante el juez de Instrucción.

Ha declarado que desde que cometió el crimen había permanecido escondido en el vecino pueblo de Aytóna. Parece ser que escribió al juez anunciándole su propósito de trasladarse a Fraga para presentarse.

Xirau: La República está en peligro.

Casares Quiroga: No podemos dejar que la República nos sea arrebatada.

Nicolau d'Oliver: Cataluña está dispuesta a defender la República, cueste lo que cueste.

Marcelino Domingo: Si las derechas nos cierran los caminos legales, nos lanzaremos fuera del derecho a la conquista de la República.

Pi y Suñer: La unión de las izquierdas será la salvaguardia de la República y de las libertades de Cataluña.

Indalecio Prieto: Si llegase el trance de tener que oponer a la intransigencia de las derechas el empuje revolucionario, yo espero que este baluarte de la República, que es Cataluña, se convierta en reduto de la revolución.

Manuel Azaña: No se puede admitir la farsa de que un Gobierno de republicanos esté movido entre bastidores y por quienes son sus mayores enemigos.

MILITARES

Orden de la décima Brigada de Infantería del día 7 de Enero de 1934 en Jaça:

Artículo único. Auséntandome de esta Plaza en uso de permiso concedido por la Superioridad, en el día de hoy hago entrega del mando accidental de esta Brigada al coronel del Regimiento de Infantería número 20, don Luis Tolvár de la Vega, a quien por ordenanza corresponde.

El coronel jefe accidental de la Brigada, Cuadrado.

Orden del Regimiento de Infantería número 20, del día 10 de Enero de 1934:

Art. 2.º Tiro.—Los reclutas de las compañías de Ametralladoras del primero y segundo batallón, irán mañana al polígono de tiro, a las ocho horas y a las trece horas, respectivamente, donde realizarán el primer ejercicio de tiro con ametralladoras (número 96 del Anexo primero al Reglamento). La compañía de Ametralladoras del primer Batallón llevará ocho blancos, que dejará en el campo debidamente parcheados y colocados a fin de que la del segundo inicie el tiro tan pronto llegue al polígono.

Las derechas monárquicas, separatistas

¿Qué se habían creído?

El grandioso mitin de afirmación republicana izquierdista celebrado el pasado domingo en Barcelona con éxito insuperable, ha sacado de sus casillas a los monárquicos derechistas que ya se creían con derecho a controlar los actos en que interviniesen las primeras figuras de la República.

Habían «decretado» que los señores Azaña, Domingo y Prieto no podían siquiera salir de su casa sin que fueran objeto de la repulsa popular, y es claro, no se resignan a verlos aclamados delirantemente por cuarenta o cincuenta mil españoles reunidos para escucharlos en la Monumental de Barcelona.

¿Y qué creen ustedes que dicen ahora? Pues nada menos sino que aquellos ciudadanos barceloneses no son patriotas españoles, y si separatistas que los ovacionaron por la concesión del Estatuto y autonomía. Es decir, que antes de confesar su error de percepción política, prefieren que Cataluña no forme parte del Estado español.

Dicen que Dios ciega a los que quiere perder. Así, esos monárquicos derechistas

que tanto presumen de «Patria, Religión, Familia», no vacilan en suponer desmembrada a la Patria si ésta no se muestra sumisa a sus ambiciones y odios.

Del mismo modo se declararían cismáticos—ya hay síntomas de ello—si el catolicismo se declara ampliamente compatible con la política social emancipadora de los humildes. Y, finalmente, esos elementos son capaces de renegar de su padre si éste discrepa de su ideología intransigente y cavernaria. «Patria, Religión, Familia» son bellas palabras, nada más en boca de tales gentes.

Ya se ha visto cómo son ellos los únicos separatistas que hay en España. Antes, con monarquía, pudo haber separatistas en Cataluña; pero ahora, con República, el separatismo no existe ante la comprensión y cordialidad republicana. El acto del domingo en Barcelona, lo prueba palmariamente. Y prueba también que los enemigos de Cataluña, los verdaderos separatistas y antipatriotas, están en esas filas de derechas monárquicas intransigentes y fanáticas.

Por los sucesos revolucionarios de Gurrea de Gállego

Se condena a los procesados a penas que oscilan entre treinta y diez años de reclusión

A las diez de la mañana continuó la vista de la causa instruida contra diez y seis procesados de Gurrea de Gállego, que tomaron activa parte en los últimos sucesos revolucionarios, matando a un capataz de la línea férrea Zuera-Turruñana, e intentaron volar un puente sobre el río Sotón.

El fiscal les acusaba de la comisión de varios delitos: Homicidio, contra la forma de Gobierno, allanamiento de morada, tenencia de explosivos y tenencia ilegal de armas.

El cultísimo y muy elocuente fiscal de esta Audiencia don José María Carreras pronunció su informe, magnífico y certero. Lo hicieron a continuación los defensores don Manuel Banzo y don José Millaruelo, prestigiosos letrados oscenses, que de manera elocuente trataron de demostrar la inculpabilidad de sus defendidos.

Terminados los informes el Tribunal se retiró a deliberar.

A las tres y media de la tarde dictó la siguiente sentencia:

Condenando a los procesados Manuel Martínez Arnalda, Victoriano López Til y Andrés Cabrero Sánchez, autores de la muerte del capataz señor Latorre y del asalto a la estación férrea de Gurrea de Gállego, a treinta años y tres días de reclusión mayor y pago de 20.000 pesetas de indemnización, cada uno.

A Juan Lorente Serra, a dieciocho años; diez meses y veintidós días de reclusión y pago de cinco mil pesetas.

A Jesús Sarraseca Pau y a Santos Sarraseca Gil, a catorce años, cuatro meses y dos días, cada uno.

A Modesto San Agustín Ara, a doce años y un día de prisión mayor.

A Antonio Aurensanz Tris y a Juan Sarraseca Gil, a diez años y un día de prisión mayor, a cada uno.

A Andrés Crevillé Gracia, Antonio Abril Arquet y a Luis Alastruey, a dos años, cuatro meses y un día.

Han sido absueltos los procesados Pablo Monsón Arnalda, José Navarro Sánchez, Antonio Giménez Viñau y José Domeque Nadal, que pasan a disposición de la autoridad gubernativa.

L. Gonzalvo

Garganta-Nariz-Oído

Especialista del Hospital Provincial
Ex alumno interno y ex profesor ayudante de la especialidad en la Facultad de Medicina de Zaragoza
Consulta: 11 a y 4 a 7
COSO G. HERNANDEZ, 12-2.

A. Cardesa

Garganta, Nariz y Oído

Ex Profesor Ayudante de la Clínica de Otorinolaringología de la Facultad de Medicina de Barcelona
Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6
Coso Galán, 27, 3.º-Huesca

Gobierno civil

Sección de Agricultura Circular

El Decreto 24 Octubre pasado, en su artículo tercero, declara el mercado nacional de trigos de carácter obligatorio a los precios que señale cada mes.

Se han hecho las declaraciones de existencias disponibles para la venta y para circular el trigo por la provincia deberá ir acompañado de una guía de circulación, expedida por el señor alcalde de la localidad de que proceda.

Para el mejor cumplimiento de todo lo expuesto, ordeno que las fuerzas de la Guardia Civil y Carabineros de la provincia, intervengan la circulación de trigos, exigiendo la guía a los portadores.

Las expediciones que carezcan de ella serán interrumpidas y devueltas a su sitio de procedencia, para proveerse de la guía correspondiente, dando cuenta a esta Sección de Agricultura del Gobierno civil con los nombres de los propietarios del trigo, procedencia, cantidad y nombre y domicilio del transportista.

Advierto a los señores alcaldes tienen la obligación de vigilar los precios de los artículos de primera necesidad, especialmente el del pan, cuya alza de precio no tolerará hasta que sea autorizada por esta Sección de Agricultura.

Los señores alcaldes y secretarios, darán cuenta a esta Sección de Agricultura de los teneedores de trigo que no lo hayan declarado, poniendo todo su celo e interés en que se cumplan estas disposiciones que a nadie han de ser tan beneficiosas como al mismo agricultor.

Huesca, a 6 de Enero de 1934.—El gobernador civil, Pineda.



EL SEÑOR

Jesús Vivas Palmer

Falleció ayer, a los 40 años de edad

CONFORTADO CON LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

D. E. P.

El Excmo. Ayuntamiento de Huesca; sus apenados: esposa, Pilar Gil; hija, Encarnación; madre, Raimunda Palmer; hermanos, Victoria, Encarnación, Francisco y Manuel; madre política, Angela Sesé; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes.

Al participar a sus amistades tan dolorosa pérdida, suplican una oración por el alma del finado y la asistencia a los funerales que se celebrarán hoy, a las once y media de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Pedro el Viejo, y acto seguido la conducción del cadáver, por lo que guardarán reconocimiento eterno.

Huesca, 11 Enero de 1934.



Cosas... al Pueblo

FAUNA CLERICAL

Terminada la serie de los clérigos ilustres que honraron a España con el resplandor de su ingenio, ya que no con la fama de sus virtudes (aunque muchos más se nos quedan en el tintero), hagamos otra breve relación de los que la mancillaron y la deshonraron con sus tropelías.

Vayan delante como rema de vanguardia, con Santo Domingo de Guzmán a la cabeza, todos los inquisidores que formaron en las filas del odioso Tribunal de la Fe y llenaron a España de horror y de luto durante cuatro siglos.

El padre Fray Francisco García Calderón, capellán y cabalgador de las monjitas de San Plácido amigas del rey-poeta, cuantos contribuyeron a la imbecilidad del infeliz Carlos II, haciéndole creer que tenía los demonios en el cuerpo y al fin le mataron con la complicidad de la reina madre doña Mariana de Austria.

El P. Añorbe y Corregel, capellán de la Encarnación, que queriendo marchitar los laureles de Lope y Calderón, escribió verdaderos esperpentos teatrales y fué la risión de sus contemporáneos.

Monseñor Gravina, Nuncio Apostólico que en los primeros años del pasado siglo dió por milagrosas las farsas de la Beata Clara.

Don Juan de Escobiquiz, ayo y director espiritual de Fernando VII, al que aconsejó el destronamiento y aun la muerte de Carlos IV y de María Luisa.

Don Jerónimo Merino, guerrillero de la Independencia el año ocho y bandido en la primera guerra carlista, en unión de infinidad de colegas que dejaron el cáliz por el trabuco para defender como bandoleros los pretendidos derechos del infante Don Carlos María Isidro.

«El Trapense», fraile de trabuco que asistía burlescamente a las ejecuciones de liberales en la plaza de la Cebada.

Don Victor Damián Gay, ministro de Estado de Fernando VII, el segundo cura Meriño, aprendiz de regicida en la persona de Isabel II; el Padre Cirilo Alameda y Brea, arzobispo de Toledo; el obispo de León, que prendió la tea de la guerra carlista; el opulento comisario de Cruzada don Manuel Fernández Varela, que mientras la epidemia del cólera asolaba a Madrid, daba suntuosas fiestas en su magnífico palacio de la plaza del Conde de Miranda.

Los Padres Fulgencio y Claret, alcahuetes mitrados de Isabel II y de la monja de las llagas, y como capitán general de toda esta partida de bandidos, más dañina que las de «El Tempranillo», «Los Siete Niños de Ecija» y Luis Candelas, el Papa Pio IX, que daba a la reina panderetona de los cien mil queridos la «Rosa de Oro» como premio de la Virtud.

Diego San José.

De gran interés para los obreros

Delegación provincial de Trabajo

Convocatoria de elecciones para la constitución del Jurado mixto de Industrias de la madera

Dispuesto por Orden del ministerio de Trabajo y Previsión Social de 21 de Diciembre próximo pasado («Gaceta» del 23) que la representación obrera del Jurado mixto de Industrias de la Madera, sea elegida de conformidad con lo preceptuado en el artículo 15 de la ley de 27 de Noviembre de 1931, por no figurar ninguna entidad de aquel carácter, que a dicha actividad se refiera, inscrita en el Censo Electoral Social del Ministerio, se convoca a todos los obreros de este ramo existente en la provincia, para la elección directa de cuatro vocales efectivos e igual número de suplentes que han de integrar el referido Jurado mixto, para el día 15 del actual, en el domicilio de esta Delegación Provincial (Padre Huesca, número 11), y hora de seis a siete de la tarde.

Esta elección será secreta, por papeleta y acreditándose la personalidad de los electores mediante la presentación de cédula personal u otro documento justificativo.

Esta Delegación espera de los interesados la concurrencia a dichas elecciones, teniendo en cuenta los beneficios que el funcionamiento de aquel organismo ha de alcanzar para patronos y obreros.

Huesca, 8 de Enero de 1933.—El delegado de Trabajo, José V. Morón.

Teatro Olimpia

El domingo: Unico día. Sensacional estreno, «El signo de la cruz», en español. La película que está asombrando al mundo. El formidable alarde espectacular de la «Paramount». Se despachan localidades desde las seis de la tarde de hoy, martes.

ODEON SAGE

Siempre los films de primera categoría
WOLGA, WOLGA
Sonora Próximamente

Sección financiera

Cambio del 10 Enero de 1934

Interior 4 por 100	68'90
Amortble. 5 por 100 em. 1900	93'50
» 5 por 100 » 1917	89'50
» 5 por 100 » 1926	98'85
» 5 por 100 » 1927	
sin impuestos	99'05
Amortble. 5 por 100 em. 1927 con impuestos	86'25
Amortble. 3 por 100 em. 1928	73'00
» 4 por 100 » 1928	86'00
» 4'50 por 100 » 1928	91'00
» 5 por 100 » 1929	99'00
Deuda Ferrov. 4,50 por 100	87'85
» 5 por 100	97'50
Crédito B. Hipotecario 4 por 100	86'50
» 5 por 100	94'00
» 6 por 100	103'90
Acciones Banco de España	555'00
» Minas del Rif	292'00
» Chades	315'35
» Petrolillos	27'50
» Campsa	120'50
» F. C. Norte de España	273'00
» F. C. M.-Z.-A.	244'00
» Ordinarias Azucarera	43'50
» Explosivos	710'00
Felgueras	47'00
Bonos oro	210'50
Tesoro 5 y medio por 100	101'75
Tabacos	208'00
Telefónicas Preferentes	108'70
Telefónicas Ordinarias	108'75
Eléctricas Reunidas Alicante 1. ^a	260'00

MONEDA EXTRANJERA	
Francos	47'65
Libras	39'75
Dólares	7'78
Suizos	234'65
Belgas	169'00
Liras	64'20
Reichsmark	2'90

(Servicio facilitado por el Banco Español de Crédito.)

Aviso Para instalar Oficinas de una Sociedad, se subarrendaría uno o dos cuartos de piso céntrico. Dirigir las proposiciones a esta Administración.

La ley de la castración

¡Viva el fascismo!

El primero de este año que acaba de empezar ha entrado en vigor en Alemania la ley adoptada el 14 de Julio de 1933, conocida con el nombre de «ley de la esterilización». El artículo primero de esta ley, promulgada por el ídolo de un país que presume de civilizado, culto y cristiano, contiene las disposiciones siguientes:

«Toda persona que tenga una tara hereditaria podrá ser esterilizada por una operación quirúrgica si, según los datos y experiencias de la ciencia médica hubiera de temerse con gran probabilidad que su descendencia ha de ser afectada de graves enfermedades hereditarias, físicas o mentales. A los términos de la presente ley es tachado hereditariamente quien quiera se halle afectado de las enfermedades siguientes:

- Primero. Cretinismo congénito.
- Segundo. Esquizofrenia.
- Tercero. Demeñencia cética.
- Cuarto. Corea hereditaria. (Mal de San Vito).
- Quinto. Epilepsia hereditaria.
- Sexto. Ceguera congénita.
- Séptimo. Sordera congénita.
- Octavo. Deformidad corporal grave congénita.
- Noveno. Toda persona afecta al alcoholismo grave.

Los comprendidos en las anteriores catalogaciones, han de ser castrados. La edad de la castración ha sido científicamente discutida por los sabios fascistas. El profesor Seitz, de Francfort, preconiza la castración de las muchachas afectadas entre los once y los quince años de edad, con los argumentos siguientes: La edad más favorable para la inter-

vección quirúrgica es para las muchachas entre los once y los quince años. Los órganos sexuales están a la sazón completamente desarrollados, y la fuerza de resistencia del organismo es suficientemente grande. Será necesario hacer eventualmente presión sobre los padres recalcitrantes y obligarles a hacer esterilizar a sus hijos antes de la pubertad.

Pero no vayan ustedes a creer que esta ley bárbara cuenta siquiera con la adhesión científica de los profesores médicos, aun siendo éstos fervorosos o sumisos hitlerianos. La revista francesa «Luz» ha recogido opiniones de profesores alemanes, de las que entresacamos la del profesor Engen Fisher, nombrado rector de la Universidad de Berlín por los nazis, que ven en él uno de los primeros sabios etnólogos del campo hitleriano; pues el profesor Fisher ha hecho las declaraciones siguientes acerca de esta inaudita ley de castración: «No hay certidumbre absoluta en el dominio de la herencia. Por tanto, no debiera procederse más que a la esterilización de los enfermos efectivos y no de los tachados. Eh lo que concierne a estos últimos, sólo se le puede suponer en una proporción de 48 ó 50 por 100 los casos en que su descendencia será igualmente tachada».

Por su parte, el doctor Seitz, de Francfort, que más arriba he citado, habla de los riesgos de esta ley desde el punto de vista técnico, porque «los riesgos de la intervención quirúrgica son mayores en la mujer que en el hombre, pues cualquiera que sea el método empleado se está obligado siempre a perforar el peritoneo. Y aun después de esta operación no podría afirmarse de una manera absoluta que la concepción se ha hecho imposible».

Ninguno de los hombres de ciencia alemanes se ha revuelto airado contra la absurda ley; pero entre los que señalan los mayores peligros está el profesor Brunke. Este ha expuesto su parecer respecto a la extensión que debe darse a la ley en esta palabras: «En lo que respecta a los maníacos y a los deprimidos, la esterilización no debe juzgarse necesaria más que en los casos de especial gravedad. De todos modos, se impone una prudencia extremada y exámenes minuciosos para esta categoría de enfermos. Si se fuese demasiado lejos en la esterilización de los deprimidos y de los maníacos, se correría el riesgo de destruir casi todo lo que en la vida del alma humana está marcado de belleza, sensibilidad y fervor. No quedarían entonces más que algunos lamentables burócratas y esquizoides».

No añadiremos más. ¿Para qué? Esta ley es uno de los principales instrumentos para la realización práctica de la idea de una raza superior tal como la comprende la sociología y la filosofía del fascismo alemán. ¡Amigos, hacedos fascistas! ¡Así seréis cultos y civilizados: pero, vive Dios, que os caparán como a gatos!

Peña.

¡Industriales!

¡Comerciantes!

¡Anunciantes todos!

Al hacer vuestro nuevo presupuesto de publicidad, tener en cuenta que

EL PUEBLO

ES EL UNICO PERIODICO DE ESTA PROVINCIA CON PROPAGANDA EFICAZ

Vean los comerciantes e industriales la fuerza del anuncio bien seleccionado

Soliciten nuestras tarifas y condiciones a la Administración

PALMA, 9 Teléfono, 233

Nueva Droguería

- Esmaltes colores barnices brochas pinceles pinturas preparadas plumeros perfumería productos químicos para la industria artículos de limpieza

Coso G. Hernández, 43

(Junto a la Farmacia Nueva)

PROXIMA

APERTURA

OLIMPIA

Hoy jueves Paramount presenta a

MAE WEST, fascinadora artista y estupenda mujer, en

LADY LOV (Nacida para pecar)

Es un curioso estilo «Fin de Siglo». Mae West parece compendiar en una sola mujer todos los hechizos, todas las seducciones.

Teatro Odeón Empresa SAGE

Teléfono n.º 2

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

Hoy jueves (FEMINA)

BUTACA DE SEÑORA, O'50

Estreno de la comedia musical de situaciones deliciosas, titulada

¡Muchacha, cara o cruz!

Un conflicto de la vida de nuestra juventud... Dos muchachas bellas y despreocupadas que luchan por la existencia

Próximamente: WOLGA WOLGA Sonora

Gran Fábrica de Baúles, Mundos y Maletas

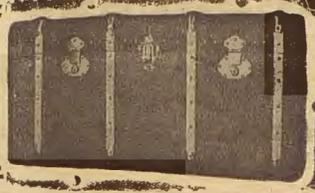


Se hacen toda clase de reparaciones.--Especialidad en Maletas para automoviles

BAULES VIENESES Y CAJAS de MUESTRAS

TOMAS MARTIN MARCOS.
C/ Coso de Galán, 58 Talleres: Ramiro el Monje, 22

HUESCA



ULTRAMARINOS FINOS

FRUTAS - VINOS Y LICORES A GRANEL REPARTO DE VINO A DOMICILIO

Estanislao Rovira

Grandes viveros de cepas americanas. Árboles frutales de todas clases.
Coso de Galán, 40 Teléfono 270 HUESCA

VIUDA DE FRANCISCO ROVIRA

LIDO Café-Varietés

(Padre Huesca, 65, (antes Jai-Alai))

HOY GRAN EXITO DE

Bella Trillita - Rosa de Mayo Cancionistas frívolas
Reaparición de MERCEDES VIANA Estrella de baile
GLORIA NAVARRO Estrella de la canción frívola
Debut de DOS bellísimas bailarinas de salón
Palcos - Calefacción central - Servicio por bellísimas señoritas

AUTOBUSES

Huesca-Zaragoza

[Salen diariamente] A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.

Llegan A las nueve y media de la mañana y a las siete y media de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta ENCARGOS A DOMICILIO

Esquelas

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las dos de la madrugada

RESTAURANT BAR FLOR - BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo Teléfono 199-X HUESCA

Agustin Delplán Almacén de maderas

ALERRE (Huesca)

Círculo Oscense RESTAURANT

CUBIERTO CUATRO PESETAS

Servicio a la carta - En la próxima semana inauguración de la temporada de bailes, con servicio esmerado de meriendas, bocadillos, té y chocolates, a precios económicos.

Servicio permanente en los salones y comedor - Especialidad en Bodas y Banquetes.

Dirección: José Foncillas

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer.

Carneros, 37, kilos, 574.
Corderos, 0, kilos, 00,000.
Cerdos, 14, kilos, 1.209'05.
Ovejas, 00, kilos, 000,00.
Ternascos, 10, kilos, 44,04.
Terneras, 7, kilos, 885,05.
Vacas, 1, kilos, 180,06.
Cerdillos de leche, 0, kilos, 00'00.
Total, 77 reses; kilos, 2.990,05.

Ciudadanos: Leed y propagad EL PUEBLO, único diario republicano de Aragón

EL PUEBLO

REDACCION ADMINISTRACION TALLERES:

Calle de La Palma, 9

Teléf, 232 Apartado 22

INDISCUTIBLE!!
EL TRATAMIENTO MODERNO MÁS RÁPIDO Y EFICAZ
PECTO-GRIETINE
CONTRA LAS
GRIETAS DE LOS PECHOS
Y AFECCIONES DE LA PIEL, QUEMADURAS, HERIDAS INFECTADAS, SABAÑONES ULCERADOS, VARICES, ETC.
RECHAZA TODO PRODUCTO ANALOGO DE VENTA EN LAS FARMACIAS

Servicio de trenes y autobuses TRENES (desde el día 15 de Mayo de 1933)

SALIDAS		LLEGADAS	
	Horas		Horas
Para Zaragoza.....	7,30	De Tardienta-Mercancías.....	6,20
Para Ayerbe-Mercancías.....	6,55	De Tardienta-Tranvía.....	8,27
Para Ayerbe-Canfranc.....	8,32	De Ayerbe-Correo.....	10,40
Para Tardienta-Barcelona.....	10,45	De Tardienta-Tranvía.....	12,
Para Tardienta-Zaragoza.....	13,50	De Ayerbe.....	14,55
Para Ayerbe-Canfranc.....	15,15	De Tardienta.....	15,5
Para Tardienta.....	15,45	De Tardienta.....	17,
Para Tardienta (Mercancías).....	17,55	De Ayerbe-Mercancías.....	17,15
Para Tardienta (Tranvía).....	17,20	De Tardienta.....	18,30
Para Ayerbe-Canfranc (Correo).....	18,55	De Ayerbe.....	20,40
Para Tardienta.....	20,45	De Tardienta-Zaragoza.....	21,47

AUTOBUSES

Para Zaragoza.....	8,30 y 16	De Zaragoza.....	9,30, 19,30
Para Barbastro.....	14,30 c.	De Barbastro.....	7,
Para Barbastro.....	19,	De Barbastro.....	10,50 c.
Para Sesa-Sarriena.....	15,30 c.	De Sesa-Sarriena.....	8,15 c.
Para Almudébar-Tormos.....	17,30	De Almudébar-Tormos.....	7,
Para Alcalá de Gurrea.....	17,	De Alcalá de Gurrea.....	9,
Para Ayerbe (por Bolea-Loarre).....	16, c.	De Ayerbe (por Bolea-Loarre).....	9, c.
Para Colungo.....	15,30 c.	De Colungo.....	9, c.
Para Lluenga.....	15,30 c.	De Lluenga.....	9, c.
Para Robres.....	15,30 c.	De Robres.....	9, c.
Para Grañén.....	16,30 c.	De Grañén.....	9,50 c.
Para Bespén.....	16, c.	De Bespén.....	9, c.

NOTAS.—El tren que sale de Huesca a las 10,45 combina en Tardienta con el correo para Barcelona que llega a las 19,30.
El tren que sale de Huesca a las 15,45 combina en Tardienta con el rápido de Zaragoza que llega a Barcelona a las 22,50.
El tren que llega a Huesca a las 15,5 recoge en Tardienta a los viajeros que llegan de Barcelona en el rápido número 216, que sale de Barcelona a las 8'25.
El tren que sale de Huesca a las 8,52 enlaza en Ayerbe con el ligero que sale a las 9,44 para llegar a Canfranc a las 12,25.
El tren que sale de Huesca a las 15,15 enlaza en Ayerbe con el rápido que sale a las 16,28 para llegar a Canfranc a las 18,10.
El tren que sale de Huesca a las 18,35 enlaza en Ayerbe con el que sale a las 19,45 para llegar a Canfranc a las 22,15.

VILLARROSA

Lanuza, 25 y 27 Teléfono 279

¿Quiere usted comer bien y barato? VISITE ESTA CASA.

Especialidad en meriendas :- Se admiten encargos.

JUEVES Y SABADOS, LOS CLASICOS CALLOS

Cubiertos desde 2,50 pesetas, con tres platos, pan, vino y postre

VISITENOS Y SE CONVENCERA

Muebles-Bazar Lasasosa-Ferretería

LA CASA IMPRESCINDIBLE DE TODO BUEN COMPRADOR

Grandes Almacenes de Muebles Muebles de lujo Muebles económicos

Grandioso surtido en Camas Doradas y Niqueladas - Juegos completos de Dormitorios y Comedores al alcance de todos.-En todos los gustos.-En todos los precios.-FERRETERIA EN GENERAL.-Utiles y Herramientas.-Herrajes para obras, Clavazón, etc., etc.-BATERIA DE COCINA, LOZA Y CRISTAL. ARTICULOS PARA REGALO.-HULES.-PLUMEROS.-Secciones de articulo de Viaje.-Material eléctrico.-Aparatos de luz.-Planchas.-Hornillos, etcétera. Sección de ARTICULOS DE CAZA Y ARMERIA.-Escopetas «Sarasqueta» y de las mejores marcas.-Gran surtido en Cartuchería y demás accesorios de caza.-PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Coso G. Hernández, 9-11. BAZAR LASASOSA - Teléfono 188 - HUESCA Artigas, 10

Casa Santamaría

Salchichería



Pescados Frescos



Fábrica de Hielo

Coso de Galán, 20 Teléf. 78 HUESCA

Bebed Anís la Asturiana



ES EL MEJOR



INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES

Diputación de Huesca

Martínez Barrio niega sus discrepancias con Lerroux

En el Parlamento ha comenzado la interpelación sobre la jubilación forzosa de determinados funcionarios

El señor Besteiro asiste por vez primera a la sesión de esta Cámara y promete su cargo de diputado. - Se han reunido, por separado, las minorías radical y de Acción Popular. - La F. A. I. no quiere coalición alguna con los partidos políticos

Los radicales recaban las presidencias de todas las Comisiones parlamentarias

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

MADRID, 10.—El señor Rico Avello, hablando con los periodistas, les ha dicho que había recibido a una comisión de Badajoz, integrada por ochenta personas que le han rogado intervenga para evitar las invasiones y talas de árboles en los campos de la provincia. El ministro les ha ofrecido enviar fuerzas de la Benemérita.

Ha añadido el señor Rico Avello que había asistido a la toma de posesión del nuevo director general de Administración Local señor Puig Aspres.

En España, ha terminado diciendo el ministro, la tranquilidad es absoluta.

Se reúne la minoría radical

En una de las secciones del Congreso se ha reunido la minoría radical, presidida por el señor Iglesias (don Emiliano).

Se ha acordado designar una ponencia que intervenga en el debate que se plantea sobre cuestiones arancelarias.

Asimismo han acordado recabar para diputados radicales todas las presidencias de las Comisiones parlamentarias, teniendo en cuenta que el Gobierno tiene marcado matiz radical en su constitución.

Mañana volverá a reunirse la minoría y el viernes le ofrecerá un banquete al señor Lerroux para celebrar la constitución definitiva de la Cámara.

Se ha autorizado al señor Pérez Madrigal para que presente a la Cámara un proyecto de ley concediendo mejoras al Cuerpo de Carabineros.

Lo que dice el ministro de Comunicaciones

Los periodistas que hacen información en el ministerio de Comunicaciones han sido recibidos por el señor Cid.

El republicanismo del señor Martínez Barrio

En los pasillos del Congreso, los periodistas han abordado al ministro de la Guerra, preguntándole si era cierta la información de «El Socialista» sobre los nombramientos de altos mandos militares.

El señor Martínez Barrio ha dicho que para hacer los nombramientos de los altos mandos, no tiene más antecedentes que el Anuario militar. Nadie ha sido en este ministerio más escrupuloso que yo. Pero si me dan veinte coronales a elegir para una vacante, no puedo hacer otra cosa que designar uno.

Tengan ustedes la seguridad de que soy el mismo y que para defender la República estaré en todos los puestos que se me confíen, poniendo a contribución todo lo que valgo.

El señor Martínez Barrio ha negado que tuviera diferencias con nadie ni reservas contra el señor Lerroux. Soy hombre respetuoso y disciplinado, y no puedo evitar que en algunas ocasiones no se tenga en mi esta opinión.

En un piso de una casa de la calle del Caballero de Gracia se comete un robo de gran importancia

MADRID.—En la calle del Caballero de Gracia, 24, piso tercero izquierdo, domicilio de doña Sofía de Vilches Navarro, que tiene establecida una tienda de objetos de arte en la calle de Florida, en Buenos Aires, se cometió en la madrugada del martes, un escandaloso robo, con violencia de la puerta de entrada, llevándose los ladrones más de 300.000 pesetas en alhajas y valores.

Doña Sofía de Vilches salió anteanoche, a las diez y media de su domicilio, para dirigirse al teatro de Lara, donde estuvo hasta la una y media de la madrugada, en que regresó de nuevo a su casa. Al llegar doña Sofía tomó el ascensor en la portería y llegó a la puerta de su cuarto, quedando sorprendida al notar que la luz de las habitaciones estaba encendida, que la puerta del cuarto había sido violentada, estando saltada la fuerte cerradura que tenía con

Les ha dicho que tiene casi terminado el proyecto de su presupuesto, que procurará entregar mañana a su compañero señor Lara.

Ha añadido que le habían visitado los diputados por Baleares para pedirle la inmediata reorganización de los servicios de comunicaciones entre la Península y las Islas. Yo les he prometido complacerles porque me ha parecido muy razonable y justa su petición.

También ha dicho el señor Cid que estudia con todo interés el problema de la radiodifusión y que piensa comenzar por introducir importantes reformas en la emisora de Madrid, ya que de muchos puntos de España se quejan de que la oyen mal.

La protección a las familias numerosas

El ministro de Industria señor Samper, ha recibido a una comisión de padres de familias numerosas, que le han hablado sobre el proyecto de protección social que ya les ofreció cuando desempeñó la cartera de Trabajo.

Ha desmentido la noticia publicada en la Prensa, asegurando que se había autorizado la importación de diez mil toneladas de carbón italiano. Se ha importado una pequeña cantidad que no excede de 750 toneladas.

Para resolver la situación de los parados

La minoría de la Ceda se ha reunido en una de las secciones del Congreso, bajo la presidencia del señor Gil Robles.

Ha tratado de la creación del Secretario Técnico y de la necesidad de presentar inmediatamente a las Cortes un proyecto de ley estableciendo el Seguro del paro forzoso y otro sobre intensificación de las obras públicas, con el propósito de que encuentren trabajo los obreros que actualmente no lo tienen.

una palanqueta que se hallaba abandonada en el suelo del vestíbulo.

Inmediatamente verificó una requisita por todas las habitaciones, y al llegar a la alcaoba encontró también violentadas las puertas de un armario de tres cuerpos donde ella guardaba alhajas, valores y metálico.

Pronto se dió cuenta de que de una caja de caudales que allí tenía faltaba buen número de solitarios, pendiente, un magnífico collar de brillantes, pulseras, pendientes y otras alhajas valoradas en unas 200.000 pesetas. También los ladrones se habían llevado 4.000 pesetas en billetes que contenía la misma cajita, títulos de la Deuda, pertenecientes a la última emisión, por valor de 15.000 pesetas; más una factura de cédulas hipotecarias argentinas por valor de 40.000 pesos.

Como detalle extraño, los ladrones no tocaron otros objetos de valor, como pieles, ropas y efectos, que importaban bastante dinero. Tampoco se detuvieron a fracturar ni a registrar siquiera un valioso bagueño antiguo que se hallaba en el vestíbulo contiguo a la puerta de entrada.

En el comedor fué hallada abierta una artística arca de plata de bastante valor, que tampoco se llevaron.

Anteayer un intento de atraco y anoche un robo

De una habitación humilde de la travesía del Lirio se llevaron 2.000 pesetas

Nos enteramos de que anoche se cometió un robo en una casa de la calle del Lirio, propiedad del peluquero señor Safo. En una de las habitaciones vive un matrimonio que se dedica a la venta callejera de castañas. Al regresar el matrimonio a las diez de la noche encontró la puerta de la habitación abierta y los muebles en desorden. Inmediatamente notó la falta de veinte billetes de cien pesetas, a que ascendían los ahorros de muchos años.

Mañana procuraremos informar con más detalles a nuestros lectores.

Detención de los autores del atraco cometido en Agosto en Cañete la Real

CORDOBA, 10.—Se ha reconstituido en Bujalance, en el lugar donde fué asesinado el patrono Gaspar Zurita, el crimen cometido en Septiembre, asistiendo el Juzgado, el fiscal y el juez militar y numeroso público. Los autores, que ya confesaron su delito anteriormente, explicaron con detalles cómo se colocaron para efectuar la agresión y tirear el automóvil donde viajaba el señor Zurita, cuyo vehículo fué colocado en el mismo sitio y conducido por el joven Teodoro Ibañez, que lo llevaba aquel día, reproduciéndose fielmente la escena.

De los autores ninguno se emocionó, hablando normalmente, menos el conocido por «el Romanones», que lloró en algunos momentos. Ha dado como resultado tal labor detener hoy a los autores del atraco ocurrido en la carretera de Cañete el 22 de Agosto último, y en el lugar conocido por Venta Nueva, donde se encontraban, ocupando un automóvil, Alvaro Marín Rojano, Tomás Jiménez Simón y Francisco Carrillo Lupiáñez, a quienes robaron cerca de setecientas pesetas en metálico.

Los autores se llaman Alfonso Márquez Morales y Luis Galiano Fuentes «el Chindo», Francisco Aguilar Perales «el Granadino». Este fué quien hizo fuego contra los atracados.

Un salvaje

Pretende violar a una niña y luego da una tremenda puñalada al padre

AVILA, 10.—En un barrio extremo del pueblo de Becedas, Cecilio Martín intentó violar a una niña de nueve años, hija de su vecino Benito Gravilla. Como éste saliera en defensa de su hija, Cecilio desapareció del lugar; pero poco después salió al encuentro de Benito y le dió una tremenda puñalada en el vientre, causándole la muerte.

Cecilio fué detenido. En el vecindario ha causado gran indignación el crimen.

Necrología

Don Jesús Vivas Palmer

La gravísima y cruel enfermedad que durante unos días, muy pocos, venía padeciendo con gran resignación y entereza nuestro muy querido amigo don Jesús Vivas Palmer, tuvo en la mañana de ayer fatal desenlace.

La noticia de este fallecimiento circuló rápidamente por la ciudad, causando unánime dolor, pues el señor Vivas gozaba de generales simpatías y de muy hondos afectos.

Don Jesús Vivas Palmer ha dejado de existir en plena juventud, inesperadamente, ya que su constitución física permitía abrigar esperanzas de una prolongación de una vida joven.

Esposo amantísimo y padre cariñoso, a la educación de su hija y al fomento de su hogar dedicó todas sus energías y sus desvelos. Hombre trabajador, rindió fervoroso culto a la labor cotidiana, llegando a alcanzar un prestigio tan grande como merecido entre sus compañeros de profesión.

El Ayuntamiento de Huesca, teniendo en cuenta estas cualidades de competencia, de hombría de bien y de amor al trabajo, le nombró capataz de la Brigada municipal de Obras cuando ésta se reorganizó hace dos años y en este cargo ha realizado una labor intensa y beneficiosa que ha merecido la aprobación de los superiores y los elogios de cuantas personas han podido apreciarla.

Con la muerte de Jesús Vivas pierde el Ayuntamiento un excelente y meritisimo funcionario y los oscenses un amigo entrañable, cordial y simpático, amable y bueno.

No somos, que de antiguo nos honrabamos con la amistad cordialísima del infortunado Jesús, participamos muy intensamente del dolor que en estos momentos flige a su atribulada familia y a los desconsolados: esposa, doña Pilar Gil; hija, Encarnación; madre, doña Raimunda Palmer; hermanos, doña Victoria, doña Encarnación, don Francisco y don Manuel; madre política, doña Angela Sesé; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes les testimoniamos la expresión sentidísima de acerbá condolencia, a la vez que les deseamos el lenitivo necesario para sobrellevar resignadamente la pérdida irreparable que sufren y que llorarán de por vida.

Se aprueba el acta de Castellón, proclamándose al candidato tradicionalista

El señor Besteiro asiste por vez primera a la Cámara

Esta tarde ha asistido por vez primera a la sesión de la Cámara el ex presidente del Congreso, señor Besteiro, restablecido de su pasada enfermedad.

La actitud del Sindicato Nacional Ferroviario

En los pasillos del Congreso ha sido objeto de variados comentarios el acuerdo adoptado por la Directiva del Sindicato Nacional Ferroviario y la hoja que ayer publicó la U. G. T.

Se aseguraba que en el acuerdo del Sindicato Ferroviario no hubo unanimidad, ya que votaron en contra los delegados de Galicia, Valladolid, Zaragoza, Valencia y Murcia.

La sesión de la Cámara, carece de interés

A las cuatro abre sesión el señor Alba. Se proclaman diputados los candidatos radicales por Valencia (provincia), y promete el cargo el señor Besteiro.

Se aprueban las actas de Castellón, proclamándose diputado al candidato tradi-

cionalista señor Granell; en lugar del radical señor Calot.

El señor Azpeitia interpela al Gobierno sobre las jubilaciones forzosas de los funcionarios.

Interviene en el mismo sentido el señor Taboada y el señor Rodríguez Jurado, que pide que la revisión sea justiciera.

El ministro de Justicia contesta a los oradores.

El señor De los Ríos defiende al Gobierno de que formó parte.

Se suspende esta interpelación y se levanta la sesión.

El acta del señor Calvo Sotelo

Se aseguraba esta tarde en el Congreso que en la sesión del martes próximo se discutirá la capacidad parlamentaria del señor Calvo Sotelo. Parece ser que se pretende acordar su validez.

Una nota de la F. A. I.

Dicen de Barcelona que la F. A. I. se ha dirigido a todos sus afiliados de Cataluña, ordenándoles que no admitan de ninguna manera coaliciones con los grupos políticos, sean del matiz que sean.

En la madrugada de ayer llegó a Cádiz el señor Sanjurjo

CADIZ.—A la una y treinta y cinco de la madrugada, ha fundeado el cañonero «Cánovas del Castillo», a cuyo bordo viene el general Sanjurjo. Un inspector de Policía llegado de Madrid fué a bordo para hacerse cargo del señor Sanjurjo.

CADIZ.—Al único que se le comunicó la llegada del cañonero «Cánovas del Castillo», fué al delegado marítimo. La noticia le fué transmitida por el capitán general del departamento de San Fernando.

A las dos y veinte salió un auxiliar llevando a bordo al comisario de Policía señor Parocela, llegado de Madrid para hacerse cargo del señor Sanjurjo. Van con él la autoridad de Marina y otras. La Policía no permitió a los fotógrafos tirar ninguna placa.

El señor Sanjurjo ocupará las habitaciones que tuvo el señor Burguete cuando estuvo en el castillo durante el Gobierno Berenguer.

Se espera a la familia.

El señor Sanjurjo es trasladado al castillo de Santa Catalina

CADIZ.—El señor Sanjurjo hizo el viaje desde el «Cánovas del Castillo» hasta el puerto en el vapor auxiliar, sobre cubierta, pues a una invitación que se le hizo para que entrara en el camarote, contestó que no sentía frío, aunque si se lo mandaban cumpliría la orden.

El señor Sanjurjo vestía gabán de cuero, se defendía del frío con una bufanda y se tocaba con una boina negra. Traía cinco maletas pequeñas y le acompañaba el comisario de Policía que viene con él desde Santaña.

Al desembarcar preguntó por su familia, que estaba en el Hotel de Francia.

Entre la tripulación del vapor reconoció a un muchacho que sirvió con él en el Regimiento de Pavía, de guarnición en esta capital. El traslado desde el puerto al castillo de Santa Catalina se efectuó en un automóvil de la Dirección de Seguridad, que iba precedido por otros de la Policía de Cádiz y seguido por otro coche de la misma dependencia oficial.

En el puerto saludó a los señores Villacueva, Sellés y otras personas, a quienes preguntó por sus antiguos amigos don Manuel Díaz Escribano y su hermano Jacobo, este último gobernador de Ciudad Real y de Málaga durante la Dictadura y que residen en Cádiz.

Una lancha particular que se acercó demasiado al costado del cañonero recibió orden de retirarse a prudente distancia. En ella iban los señores García Palomino, diputado por Jerez; conde de Villamiranda, duque de Alcaudete, don Francisco Gómez Pardo y otros amigos que iban a saludar al general.

Información de Barcelona

Es sorprendida una reunión clandestina en la que se estaba organizando una nueva huelga de transportes

BARCELONA, 10.—Sobre las siete y media de esta tarde la Policía sorprendió una reunión clandestina en el bar La Tranquilidad, sito en la avenida de Layret, 68. Parece ser que la Policía tenía ya noticias de que varios individuos, especialmente de los despedidos de las Compañías de tranvías y autobuses a raíz de la última huelga, se hallaban en relación con elementos extremistas de otras poblaciones y que pretendían provocar mañana un movimiento, a fin de arrastrar a los obreros a una nueva huelga de transportes urbanos.

Al efecto se citó a los principales delegados de otras provincias para la reunión, que debía tener efecto esta noche en el bar. Como la Policía tenía ya tomadas sus medidas, tan pronto como estuvieron todos reunidos penetró en el local, procediendo a la detención de todos los reunidos. Uno a uno fueron conducidos a las camionetas de Asalto, previamente preparadas, y trasladados a la Jefatura superior. Fueron cacheados; pero no se les encontraron armas. Por el suelo fueron hallados varios carnets de la C. N. T. de los de cotización, listas de asociados y otros papeles.

El inspector de Policía que mandaba la fuerza observó que por un altísimo huía un individuo; pero fué detenido. Fué interrogada la dueña del establecimiento y ésta contestó que por allí no podía huir nadie. El sujeto detenido se llama Vicente Pérez, el cual fué detenido también hace poco tiempo por llevar una bomba y ahora se hallaba en libertad provisional. Se le encontraron unas llaves que, según propia confesión, se las entregó la dueña del establecimiento para que huyera por allí. En vista de ello se procedió a la detención de la dueña, llamada Felisa Cestero.

Entre los detenidos hay uno llamado Francisco Pellicer, que está reclamado por el pago de una multa de 20.000 pesetas que le impuso el señor Casares Quiroga cuando fué ministro de la Gobernación, con motivo de unos hechos revolucionarios. También figura un tal Urrea, que es uno de los dirigentes de los últimos movimientos de la huelga de transportes. Otro de los detenidos se apellida Picornell, elemento muy conocido dentro de la organización sindicalista y reclamado por varios juzgados. También figura entre los detenidos algún elemento extranjero considerado eligioso.